UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 1645 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO N°59/2015 PARA ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".-

Asunción 29 de diciembre de 2015.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N°59/2015 "Alquiler de Inmuebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 29 días del mes de Diciembre del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación para los procedimientos de Alquiler de Inmuebles a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°59/15 "Alquiler de Inmuebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum".

Que, para el llamado se cuenta con la resolución N°1602/2015 de fecha 26 de Noviembre del 2015 por la cual se autoriza la Contratación en el marco del Llamado de Alquiler de Inmuebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, por la modalidad de Locación de Inmueble, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016.-

En fecha 21/12/2015 a las 09:00 horas se realiza la Apertura de las ofertas presentadas, arrojando los siguientes resultados económicos:

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*OFERENTE*	*PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO*
1	*Alquiler de Casa p/uso Institucional*	*Convención Evangélica Menonita Paraguaya (Filial Benjamín Aceval)*	*NO COTIZA*
2	*Alquiler de Casa p/uso Institucional*	*Asociación Civil Franciscanos de la Tercera Orden Regular (Filial Santaní)*	*48.000.000*
3	*Alquiler de Casa p/uso Institucional*	*Elba Cáceres de Scavone (Sección Caaguazú)*	*62.400.000*
4	*Alquiler de Depósito*	*Oscar Manuel Acuña Jara*	*24.000.000*

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

Cuadro Comparativo de Ofertas

L.I N° 59/2015 ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA (Ad Referendum)

	OFERENTES	CONV. EVANGELICA MENONITA PARAGUAYA					ASOC. CIVIL FRANCISCANOS DE LA TERCERA ORDEN REGULAR				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Alquiler de Inmueble para la Filial de Benjamín Aceval	**No Cotiza**	**No Cotiza**	**No Cotiza**	**No Cotiza**	**No Cotiza**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	Alquiler de Inmueble para la Filial de San Estanislao	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**4.000.000**	**12**	**T.O.R.**	**Paraguay**	**48.000.000**
3	Alquiler de Inmueble para la Sección Caaguazú	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Alquiler de Deposito para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
	Total Gs.					**No Cotiza**					**48.000.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 1645 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO N°59/2015 PARA ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".-

	OFERENTES	ELBA CACERES DE SCAVONE					OSCAR MANUEL ACUÑA JARA				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Alquiler de Inmueble para la Filial de Benjamin Aceval	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	Alquiler de Inmueble para la Filial de San Estanislao	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Alquiler de Inmueble para la Sección Caaguazú	**5.200.000**	**12**	**Elba Caceres de Scavone**	**Paraguay**	**62.400.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Alquiler de Deposito para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**2.000.000**	**12**	**Oscar M. Acuña Jara**	**Paraguay**	**24.000.000**
	Total Gs.					**62.400.000**					**24.000.000**

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO JURÍDICO:

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°367/2015 de fecha 28 de Diciembre de 2015, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos.".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 29 de Diciembre de 2015, emite su Dictamen AJ.57/15, que se transcribe:

"...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:

-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°1602/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza la contratación para el llamado de Alquiler de Inmuebles por la modalidad de locación de inmueble, previstos en los rangos del PAC ID N°300730.----------

-Que obra la Nota N°688/2015, llamado N°59/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art.16° del Decreto N°21909/03 que reglamenta la Ley N°2051 de Contrataciones Públicas, y la Resolución DNCP N°458/2012, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------

-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------

-Que en fecha 21 de Diciembre del 2015 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: ASOCIACIÓN CIVIL FRANCISCANOS DE LA TERCERA ORDEN REGULAR (FILIAL SANTANI), ELBA CÁCERES DE SCAVONE (SECCIÓN CAAGUAZÚ) Y OSCAR MANUEL JARA (ALQUILER DE DEPÓSITO).----------

-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscrito por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------

Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:

- *Declarar desierto el ítem 1 del presente llamado "Alquiler de Inmueble para la Filial Benjamín Aceval", de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, puesto que no se presentó oferta alguna, debiendo de procederse a un nuevo llamado.-*
- *Proseguir con los trámites para la adjudicación de los ítems 2, 3 y 4.-*

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 1645/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO N°59/2015 PARA ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".-

Dando continuidad al proceso evaluativo se clasifica la oferta más económica de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Alquiler de Casa p/uso Institucional	Convención Evangélica Menonita Paraguaya (Filial Benjamín Aceval)	NO COTIZA
2	Alquiler de Casa p/uso Institucional	Asociación Civil Franciscanos de la Tercera Orden Regular (Filial Santaní)	48.000.000
3	Alquiler de Casa p/uso Institucional	Elba Cáceres de Scavone (Sección Caaguazú)	62.400.000
4	Alquiler de Depósito	Oscar Manuel Acuña Jara	24.000.000

DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	ASOC. FRANCISCANOS	ELBA CACERES	OSCAR ACUÑA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*) Documentos sustanciales.

RESOLUCIÓN N° 1645/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO N°59/2015 PARA ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".-

Los documentos no sustanciales que no fueron presentados junto con la oferta, deberán ser presentados para la firma del contrato.

Los registros de la base de Datos de la SINARH demuestran que JUAN CARLOS BOGADO CANDIA con C.I.N°994.681, de la ASOCIACIÓN CIVIL FRANCISCANOS DE LA TERCERA ORDEN REGULAR se encuentra desempeñando funciones en el Cargo DIRECTOR II, del Ministerio de Educación y Culto, pero las funciones que el mismo realiza no se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas o de la 1626/00 "De la Función Pública", teniendo en cuenta que el mismo no interviene en ninguna etapa del procedimiento de contratación, y tampoco tendría interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista.

ELBA CÁCERES DE SCAVONE. con C.I.N°981.084 no se encuentra en las prohibiciones contenidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas o de la 1626/00 "De la Función Pública", pues los registros base de Datos de la SINARH demuestran que la misma se desempeña como Encargada de Cátedra en la Sección de Caaguazu y dicha función no interfiere en ningún momento en el proceso licitatorio.-

OSCAR ACUÑA JARA. con C.I.N°3.363.958 no se encuentra en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", pues los registros base de Datos de la SINARH demuestran que no cumple funciones en instituciones del Estado.-

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC Nº 300.730 – Alquiler de Inmueble para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016.-

Por tanto, teniendo en cuenta que no se ha presentado oferta para el ITEM 1; LA ASOCIACIÓN CIVIL FRANCISCANOS DE LA TERCERA ORDEN REGULAR ha presentado la oferta más conveniente para el ITEM 2; ELBA CACERES DE SCARONE ha presentado la oferta más conveniente para el ITEM 3; y OSCAR MANUEL ACUÑA JARA ha presentado la oferta económica más conveniente para el ITEM 4, y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado.

ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACION RECOMENDAR EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 59/15 – ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – AD REFERÉNDUM:

DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM 1 – de conformidad al Art.30 inc a) de la Ley 2051, teniendo en cuenta que no se ha presentado oferta alguna.

ADJUDICAR EL ÍTEM 2 – ALQUILER DE INMUEBLES a la Firma "ASOCIACIÓN CIVIL FRANCISCANOS DE LA TERCERA ORDEN REGULAR (Filial Santaní)" POR UN MONTO TOTAL DE GS.48.000.000.- (GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES).

ADJUDICAR EL ÍTEM 3 – ALQUILER DE INMUEBLES a Elba Cáceres de Scavone (Sección Caaguazú) " POR UN MONTO TOTAL DE GS.62.400.000.- (GUARANIES SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL).-

ADJUDICAR EL ÍTEM 4 – ALQUILER DE DEPOSITO a "Oscar Manuel Acuña Jara" POR UN MONTO TOTAL DE GS.24.000.000.- (GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES).-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.
Fdo. Miembros del Comité.-

Que, en fecha 29 de Diciembre del 2015, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Dictamen del Comité de Evaluación con la recomendación de:

- Declarar Desierto el Ítem 1 de conformidad al Art.30 Inc. a) de la Ley 2051/03.-
- Adjudicar el Ítem 2 – Alquiler de Inmuebles a la firma Asociación Civil Franciscanos de la Tercera Orden Regular (Filial Santaní).-
- Adjudicar el Ítem 3 – Alquiler de Inmuebles a Elba Cáceres de Scavone (Sección Caaguazú).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 1645/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO N°59/2015 PARA ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".-

- Adjudicar el Ítem 4 – Alquiler de Depósito a "Oscar Manuel Acuña Jara".-

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación"

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar los ítems 2, 3 y 4, del llamado N°59/2015 para Alquiler de Inmuebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum", de acuerdo al siguiente detalle:

Item 2 - Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado N° 59/2015 Locación de Inmuebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – Ad Referéndum									
2	8013502-003	Alquiler de Inmueble para la Filial San Estanislao	Asociación Civil Franciscanos de la Tercera Orden Regular	Paraguay	Meses	Evento	12	4.000.000	48.000.000
TOTAL UNITARIO ADJUDICADO									48.000.000

Item 3 - Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado N° 59/2015 Locación de Inmuebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – Ad Referéndum									
3	8013502-003	Alquiler de Inmueble para la Sección Caaguazú	Elba Caceres de Scavone	Paraguay	Meses	Evento	12	5.200.000	62.400.000
TOTAL UNITARIO ADJUDICADO									62.400.000

Item 4 - Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado N° 59/2015 Locación de Inmuebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – Ad Referéndum									
4	8013502-005	Alquiler de Depósito para la Facultad de Derecho UNA	Oscar Manuel Acuña Jara	Paraguay	Meses	Evento	12	2.000.000	24.000.000
TOTAL UNITARIO ADJUDICADO									24.000.000

Art. 2° Declarar desierto el Ítem N° 1 del Llamado N°59/2015 para Alquiler de Inmuebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA – Ad Referéndum" de conformidad al Art. 30 inc. a) de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y realizar los trámites administrativos que correspondan conforme a las disposiciones legales para realizar un segundo llamado.-

Art.3°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano